

## Administrativando Abogados, la web más visitada en España durante el 2024 en materia de Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo

Publicado el martes, 14 enero 2025



Antonio Benítez Ostos

Hace escasamente una semana, se publicaba que **Administrativando Abogados**, boutique de referencia a nivel nacional en **Derecho Administrativo** y Contencioso – Administrativo, **cerraba 2024 superando el 1.5 millón de euros de facturación neta, aumentando esta última un 37,67% con respecto al pasado ejercicio**. Asimismo, se indicaba que en el mismo año prácticamente **había duplicado su plantilla con profesionales del más alto nivel**.

Ahora se da a conocer, que la **web de Administrativando Abogados ha sido la más visitada en España durante 2024 en su sector**.

Así lo apoya la auditoría externa encargada por la firma, que establece las siguientes consideraciones:

***"Administrativando Abogados alcanza una media de 201,000 visitas mensuales, y supera los 2 millones de visitas en el 2024 posicionándose como la web más visitada de España en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo.***

***Hemos llevado a cabo una exhaustiva búsqueda en internet, apoyándonos en herramientas de análisis avanzadas, principalmente SEMrush, para comparar el tráfico web y la visibilidad SEO de Administrativando Abogados frente a sus principales competidores en el ámbito del Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo en España".***

Continúa, señalando:

***"Este análisis se ha basado en datos precisos y actualizados, permitiéndonos establecer un ranking detallado que refleja con claridad el liderazgo indiscutible de Administrativando Abogados en este nicho digital.***

***Los datos obtenidos confirman que Administrativando Abogados no solo lidera en tráfico mensual en comparación con otras firmas de Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo en España, sino que también mantiene una ventaja significativa en la duración promedio de las sesiones, número de visitas recurrentes y porcentaje de tráfico orgánico.***

***Este liderazgo se mantiene constante en las principales métricas clave, reforzando la posición de Administrativando Abogados como el referente digital en su sector".***

Finalmente, concluye el indicado informe de auditoría:

***"Tras el análisis realizado, se concluye que Administrativando Abogados no solo es la web más visitada de España en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, sino también un referente en posicionamiento SEO, contenido de calidad y estrategia digital".***

Para **Antonio Benitez Ostos**, Socio – Director y Fundador de Administrativando Abogados, **"es un orgullo que hayamos conseguido ser referentes en nuestro sector a nivel nacional y que ostentemos esa capacidad de influencia doctrinal y pedagógica en nuestros miles de seguidores que tenemos cada día. Esto nos permite que, en nuestro expertise, podamos competir de tú a tú con las mayores estructuras jurídicas de nuestro país y que tengamos alcance a asuntos de gran trascendencia mediática y extrema dificultad jurídica en nuestro nicho"**.

Igualmente, apunta el Letrado, **"Durante este 2025, seguiremos trabajando con máxima intensidad no sólo para mantenernos en este importante liderazgo sino para seguir creciendo y continuar haciendo historia en nuestra especialidad"**.



< Anterior  
El Tribunal Superior de Justoia de Andalucía  
confirma que es posible administrar un negocio y cobrar la jubilación

Siguiente >  
Santiago Casadejús, elegido Presidente de Forvis Mazars en España

### Redacción

Sobre el autor

La redacción de Lawyerpress News la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Dirigido por Hans A. Böck como Editor y director es una publicación independiente. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguimos en Twitter en @newsjuridicas, LinkedIn, Facebook, Instagram, Threads y Bluesky.

1 Comentario sobre este artículo. Comenta tu primero.



Rogelio

28 enero, 2025 a las 02:01 - Reply

La competencia en el sector de los abogados es feroz y la cantidad de abogados y despachos que ofrecen los mismos servicios jurídicos que tú aumenta año tras año. Internet es ya el principal canal utilizado para la búsqueda de abogados.

### Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Comentario

Email (required)

Web

Enviar Comentario

Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



### Últimas noticias



**Felipe VI ha entregado al Poder Judicial el Premio Gumerindo de Azcárate concedido por los Registradores**

S.M. el Rey ha entregado a Isabel Perelló Doménech, presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, el premio Gumerindo de Azcárate concedido por el Colegio de ... [Leer más ...](#)



**ClarkeModet, reconocida entre las firmas europeas líderes en patentes por Financial Times**

ClarkeModet, grupo líder en gestión y monetización de activos intangibles, ha sido reconocido un año más en el ranking de mejores firmas de Patentes en Europa por el diario británico ... [Leer más ...](#)



**María Elisa Herrera, nueva socia de litigio civil de la mexicana Pérez Correa González**

La firma de abogados mexicana, Pérez Correa González, que encabezan Fernando Pérez Correa y Luis González, anuncia la incorporación de María Herrera, como socia de la firma con el objetivo ... [Leer más ...](#)



**El ICAB celebra su I Congreso de Derecho Concursal**

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha acogido los días 12 y 13 de junio el I Congreso de Derecho Concursal, cuyo objetivo ha sido analizar la reestructuración ... [Leer más ...](#)



**La Abogacía granadina se refuerza con la incorporación de nuevos colegiados**

El Colegio de Abogados de Granada nutre sus filas con nuevos miembros tras la celebración de la solemne ceremonia de Jura o Promesa en la que los ya letrados han ... [Leer más ...](#)



**Jornadas de Derecho de la Familia y de la Persona en el ReICAZ**

La Sección de Derecho de la Persona junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha organizado una nueva edición de las Jornadas de ... [Leer más ...](#)



**Volotea obtiene la triple certificación de AENOR y refuerza su compromiso con el cumplimiento normativo**

Volotea, la aerolínea de las pequeñas y medianas ciudades europeas, ha obtenido tres certificaciones otorgadas por AENOR, entidad líder en generación de confianza, que reconocen la solidez de su modelo ... [Leer más ...](#)



**ABG IP se reafirma como mejor despacho de patentes de España y top ten de Europa, según Financial Times**

ABG Intellectual Property consolida su posición en la élite de los despachos de patentes de Europa. Así se deduce de la edición para 2025 del ranking "Europe's Leading Patent Law ... [Leer más ...](#)



**IV Encuentro Aranzadi LA LEY 'Mujeres por Derecho: Inteligencia, Justicia e Igualdad'**

La Fundación Ortega - Marañón (Madrid) acogió la celebración del IV Encuentro Aranzadi LA LEY Mujeres por Derecho: Inteligencia, Justicia e Igualdad, una iniciativa de la Fundación Aranzadi LA LEY ... [Leer más ...](#)



**Isabel Perelló y José Ramón Navarro recogen los Premios Procura 2025 en reconocimiento a su compromiso con la Justicia**

En una emotiva ceremonia celebrada en CaixaForum Madrid, el Consejo General de Procuradores de España y el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid han hecho entrega de los Premios Procura ... [Leer más ...](#)

### Tribunas



**Adiós a los juzgados de siempre: así será la nueva Justicia a partir de 2025**

Catalá Reinón El 3 de abril de 2025 no es una fecha cualquiera para el sistema judicial español. Ese día entra en vigor la Ley Orgánica 1/2025, una reforma ambiciosa que promete dar un vuelco al funcionamiento de nuestros tribunales ... [Leer más ...](#)



**Cómo tributa la adquisición de un inmueble por un matrimonio casado en régimen de separación de bienes. ¿Es posible reducir los impuestos?**

Leonardo Cárdenas Armento, Socio área Fiscal y Tributario, AGM Abogados Con la proliferación de tarifas progresivas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) por parte de muchas Comunidades Autónomas la factura fiscal se ha vuelto más gravosa. Para abordar esta ... [Leer más ...](#)



**¿Es justo que el administrador responda con su patrimonio por las deudas fiscales de la sociedad?**

Luis de Miguel Pérez, Director de De Miguel & Abogados La Ley General Tributaria, en su artículo 43, establece que los administradores de sociedades pueden ser considerados responsables subsidiarios de las deudas tributarias de estas. Esta posibilidad legal, sin embargo, se ... [Leer más ...](#)



**MANIFIESTO PARO 11 DE JUNIO**

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA  
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN DE FISCAL  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCAL  
La Constitución de 1978 implanta en España el Estado de Derecho al sancionar el imperio de la ley; ... [Leer más ...](#)

### Togas y Tenedores



Te ayudamos con la comunicación



Nuestras Redes Sociales:

